DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACION DE LA MODIFICACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 2020/SP02002001/00001694 - SUNUM: 10013 20 0084 01M - MJ 20-056 ENCARGO DEL CENTRO DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS (CIFAS) DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (EMAD), A LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASISTENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIOS DE LA COMPETENCIA DEL EMAD, RELACIONADAS CON EL APOYO TÉCNICO AL CENTRO DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS (CIFAS), EN LAS ÁREAS DE GEOINT, JISR (Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento Conjunto)-SICONDEF (Sistema de Inteligencia Conjunto de la Defensa) Y SIGINT (Sección de Inteligencia de Señales), Y EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

En Madrid, a de de 2020

REUNIDOS de una parte **DON SANTIAGO JOSÉ ACOSTA ORTEGA**, en su calidad de **CORONEL JEFE DE LA JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa y en virtud de las facultades que le fueron delegadas en virtud de las facultades que me han sido desconcentradas mediante Real Decreto 1011/2013, de 20 de Diciembre de 2013, BOE Nº 2 de 3 de Enero de 2014.

Y, de otra parte, D. FRANCISCO QUEREDA RUBIO, con DNI nº 51177296-L, en su condición de Consejero Delegado de la sociedad mercantil estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A., S.M.E., M.P., (en adelante, "ISDEFE") con NIF A-78085719, cuya representación ostenta en virtud de su nombramiento como Consejero Delegado de ISDEFE por el Consejo de Administración de ésta, el día 13 de marzo de 2012, elevado a público ante el Notario de Madrid, Dña. Paloma Mozo García, con fecha 28 de marzo de 2012, con el número 328 de su protocolo.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, convienen suscribir el presente documento, de naturaleza administrativa, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero.- Formalización del Encargo, con la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P (ISDEFE), de fecha 2 de junio de 2020, por importe de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y OCHO CENTIMOS (799.887,08 €), actualmente en vigor y con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2021.

Segundo.- Memoria Justificativa del Jefe de Apoyo Técnico del CIFAS, de 23 de junio de 2020, solicitando el inicio de los trámites de la modificación del encargo, que conlleva una ampliación de 113.799,50€ al importe máximo inicialmente presupuestado de 799.887,08 €, de acuerdo a los nuevos créditos disponibles y según las circunstancias descritas en la mencionada memoria.

Tercero.- Escrito de la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A., S.M.E., M.P (ISDEFE), de fecha 22 de junio de 2020, dando conformidad a la propuesta de ampliación del encargo.

Cuarto.- Informe de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del EMAD, de fecha 8 de julio de 2020, informando en consecuencia, y toda vez que la modificación que ha examinado aparece justificada. Por lo expuesto, el Asesor Jurídico emite Informe Favorable.

Quinto.- Informe de la Intervención Delegada en el Cuartel General del EMAD, de fecha 14 de julio de 2020, que informa favorablemente a la modificación propuesta.

CLAUSULAS DEL CONTRATO

Primera.- Con fecha 14 de julio de 2020, el Órgano de Contratación resuelve favorablemente la modificación del encargo, según se detalla a continuación:

La **MODIFICACIÓN ECONÓMICA** DEL EXPEDIENTE para incrementarla en un importe de 113.799,50€ en 2020 según se detalla:

Año		2020	
Actividad	Descripción de Actividades	Horas	Importe
1	Apoyo a la gestión ya la participación española en los programas multinacionales MGCP, TREx, DGIWG e IPHG, a la generación de productos de GEOINT, y al mantenimiento y operación del Portal AGN.	989,80	56.717,92 €
2	Apoyo a la obtención de capacidades de interoperabilidad JISR, a su integración en SICONDEF, al mantenimiento y evolución del portal de contenidos, y al despliegue dentro de las redes de inteligencia.	742,01	42.274,20 €
3	Apoyo a la obtención y explotación de señales electromagnéticas, y al mantenimiento y evolución de los medios que permiten su adquisición.	247,45	14.807,38 €
TOTAL		1.979,26	113.799,50 €

Segunda.- ISDEFE tendrá derecho al abono por la prestación efectivamente realizada, en las condiciones establecidas en el encargo. El Ministerio de Defensa tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la expedición de los documentos que acrediten la realización total o parcial del encargo no pudiéndose demorar. Las certificaciones o documentos que se expidan de recepción de la prestación y conformidad, servirán de base o justificación para que pueda cobrar el medio propio, en los términos indicados.

Tercera.- La notificación a ISDEFE fue llevada a cabo con fecha 15 de julio de 2020.

Y para cumplimiento de todas sus partes de buena fe, lo suscriben el representante del Estado e ISDEFE en DOS (2) ejemplares, en el lugar y fecha indicados.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

ACOSTA ORTEGA SANTIAGO JOSE | 22938170V

GOBIERNO DE ESPAÑA

Firmado digitalmente por ACOSTA ORTEGA SANTIAGO JOSE |22938170V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-22938170V, sn=ACOSTA ORTEGA |22938170V, givenName=SANTIAGO JOSE, cn=ACOSTA ORTEGA SANTIAGO JOSE | 22938170V
Fecha: 2020.07.16 21:16:49 +02'00'

POR ISDEFE

51177296L FRANCISCO QUEREDA (C:A78085719)

Firmado digitalmente por 51177296L FRANCISCO QUEREDA (C:A78085719)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=51177296L FRANCISCO QUEREDA (C:A78085719), givenName=FRANCISCO, sn=QUEREDA RUBIO, serialNumber=IDCES-51177296L, title=CONSEJERO DELEGADO, 2.5.4.97=VATES-A78085719, ou=DIRECCIÓN GENERAL, ou=DIRECCIÓN GENERAL, o=INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A, SME, MP, c=ES
Fecha: 2020.07.16 12:47:38 +02'00'